

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13151** VALENCIA

EDICTO

Doña Cristina Gil Fabregat, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por la presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 001128/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil PATRIMONIOS DEL LEVANTE, S.L., con C.I.F. B-96369194, y domicilio en Algemesí (Valencia), paseo Bernat Guinovart, 53, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Juan Triviño Moya, con domicilio en Valencia, C/ Barrera, nº 77, bajo, e-mail [trivino@icacs.com](mailto:trivino@icacs.com)

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes, desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 24 de enero de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170013640-1